**DISTRITO UNIFICADO DE LA ESCUELA PREPARATORIA EL DORADO**

4675 Missouri Flat Road, Placerville, CA 95667

(530) 622-5081

**AVISO PARA PADRES/MADRES/TUTORES, ESTUDIANTES Y MAESTROS:**

**DERECHO A RECLAMAR**

(En base al Procedimiento Uniforme de Reclamación Williams)

El Código de Educación 35186 requiere que la siguiente notificación esté expuesta en el salón de clase de su hijo/a. Por la presente, se notifica a padres/madres/tutores, estudiantes y maestros que:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales de instrucción. Eso significa que cada estudiante, inclusive un aprendiz de inglés, debe tener un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para utilizar en clase y para llevar a casa.

2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, ser seguras, y mantenidas en buen estado. Los cuartos de baño de la escuela deberían estar plenamente operativos, limpios, mantenidos con regularidad, y provistos en todo momento de papel higiénico, jabón, toallas de papel o secadores de mano en funcionamiento. En cualquier distrito escolar que preste servicio a grados 6-12 en el cual el 40 por ciento o más de los estudiantes de la escuela o área de asistencia escolar sean de familias con bajos ingresos, según se define en 20 USC 6314, al menos la mitad de los cuartos de baño estarán provistos de productos de higiene femenina en todo momento y estos productos estarán disponibles sin coste para los estudiantes.

3. No debe haber vacantes ni asignaciones no adecuadas de maestros. Debe haber un maestro/a asignado a cada clase y no una serie de sustitutos u otros maestros temporales. El maestro debe tener la credencial apropiada para impartir la clase, inclusive la certificación requerida para enseñar a aprendices de inglés, si los hubiere.

 *Asignación inadecuada* implica el emplazamiento de un empleado certificado en un puesto docente o de servicios para el cual el empleado carece de credencial o certificado reconocido legalmente, o el emplazamiento de un empleado certificado en un puesto docente o de servicios para el cual el empleado no está autorizado a desempeñar por ley.

 *Plaza vacante* implica un puesto en el cual no hay asignado un empleado certificado al comienzo del año para la entera duración de este o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto en el cual no hay asignado un empleado certificado al comienzo del semestre para la duración completa del mismo.

El Distrito Unificado de la Escuela Preparatoria El Dorado quiere resolver sus preocupaciones de la manera más rápida posible. Si deciden presentar una reclamación alegando que no se cumple cualquiera de las condiciones anteriores, su reclamación será tratada por medio de los procedimientos uniformes de reclamación Williams del Distrito, tal y como requiere la ley.Se puede obtener un formulario de reclamación en la oficina de la escuela o en la oficina del Distrito, o se puede descargar desde la página web de la escuela o del Distrito, [http://www.eduhsd.k12.ca.us](http://www.eduhsd.k12.ca.us/), o de la página web de reclamaciones del Departamento de Educación de California, <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>. Sin embargo, no es obligatorio presentar una reclamación usando los formularios de reclamación del Distrito ni del Departamento de Educación de California. Las reclamaciones serán presentadas ante la dirección o persona designada en la escuela en la que surja la reclamación. Una reclamación acerca de problemas que vayan más allá de la autoridad de la dirección será enviada al Superintendente o persona designada.